



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., **16 FEB 2021**

Ejecutivo N° 2019-0277

No se tienen en cuenta las notificaciones realizadas en precedencia como quiera que la dirección de física del Juzgado informada en el oficio del 291 del C.G.P, no corresponde a la del Despacho; esto es, Calle 11 # 9-28/30, por lo cual se ordena nuevamente al interesado que realice el trámite, indicado correctamente la dirección acá informada.

NOTIFÍQUESE,()

**DIANA GARCÍA MOSQUERA**  
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por estado No. **17 FEB 2021** del Juzgado  
en la Secretaría a las 8:00 A.M.  
**PATRICIA TOVAR GUZMÁN**  
Secretaria

